



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, REALIZADA EL 30  
DE JUNIO DE 2025.**

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del día 30 de junio de 2025, reunidos en la sala de juntas "Benito Juárez", ubicada en el segundo piso del edificio sede del gobierno de la alcaldía, ubicado en la calle 5 de febrero, esquina con Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, C. P. 07050, los siguientes servidores públicos, todos integrantes del Comité de Transparencia: Mtra. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta; Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico; el Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez, Coordinador de Asesores y Vocal; Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Suplente de la Directora General de Administración; Arq. Omar Arturo García Hernández, Director General de Servicios Urbanos y Vocal; Lic. Mayra Ramos Cajica, Coordinadora de Control y Seguimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano; C. Jovani Pacheco Ramírez, Coordinador de Control y Seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Social y Suplente del Director General de Desarrollo Social; C. Salvador Soria Gómez, Director General de Integración Territorial y Vocal; Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Suplente del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Mtro. Juan Pablo Aguilera Martínez, Director Ejecutivo de Desarrollo Económico y Vocal; Lic. Marisol Enríquez Cazañas, Subdirectora de Fomento Cooperativo y Suplente de la Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo; Mtro. Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental y Vocal; Lic. Korhell Roberto Vázquez Bermúdez, Director Ejecutivo de Comunicación Social e Imagen Institucional y Vocal; Profr. Juan Calvo, Secretario Técnico del Concejo y Vocal, Mtro. Víctor Reyes Secretario Particular del Alcalde y Vocal y Lic. Juan Fortino González Damián, JUD de Auditoría Operativa en el Órgano Interno de Control; para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**; la cual se llevó a cabo conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum. -----
2. Lectura y aprobación de la orden del día. -----
3. Informe de solicitudes de información pública y datos personales.
  - 3.1 Tratamiento. -----
4. Recursos de revisión y denuncias. -----
5. Informe de las sesiones llevadas a cabo durante el segundo trimestre. -----
6. Cambios en la conformación del Comité de Transparencia. -----
7. Obligaciones de transparencia. -----
8. Sistemas de Datos Personales. -----
9. Asuntos Generales. -----

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1. REGISTRO DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DE QUORUM:** El Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información y secretario técnico, lleva cabo el registro de asistencia e informa que se cuenta con 16 servidores públicos asistentes, de los 19 servidores públicos convocados mediante oficio AGAM/CT/005/2025, de fecha 18 de junio de 2025. La Mtra. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta del Comité de Transparencia, hace la declaración de quórum y da inicio de los trabajos para el desahogo de la orden del día. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:** acto seguido la Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura y someta a votación de los asistentes, la Orden del Dia, misma que es aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Maestra Ana María Alvarado Morales, solicita al Secretario Técnico, y en virtud de que se han desahogado los numerales 1 y 2, proceda con el desahogo numeral 3, haciendo la aclaración que los informes que en la presente sesión de presentan corresponden al segundo trimestre del año 2025. -----

**3. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES:** en uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa al pleno que durante el periodo abril - junio de 2025, en total se han recibido y atendido 718, de las cuales 26 son solicitudes de acceso a datos personales y 692 son solicitudes de acceso a la información pública. De este universo, se han recibido por la Plataforma Nacional de Transparencia 686 y de manera presencial, 32 solicitudes. -----





**3.1 TRATAMIENTO:** el secretario técnico informa que de las solicitudes arriba señaladas 8 se han desecharo por falta de aclaración por parte de los solicitantes, 88 se han orientado a otros sujetos obligados por no ser de competencia de la alcaldía o por tener competencia parcial para su atención por parte de la alcaldía Gustavo A. Madero, de las cuales 20 se encuentran en proceso de atención. Como dato adicional, se informa al pleno que el acumulado de solicitudes de información pública ingresadas a la alcaldía del 1 de enero al 30 junio de 2025 es de 1, 665. No se registran participaciones de los asistentes respecto de este tema, por lo que se da por cumplido.

**4. ESTATUS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS:** para continuar con el numeral 4 de la orden del día, el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, pone a disposición del pleno la relación de los recursos de revisión y denuncias, presentadas durante el segundo trimestre de 2025, por los interesados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que en resumen queda de la siguiente manera: Recursos ingresados en materia de información pública: 31, Recursos ingresados en materia de datos personales: 0, denuncias: 0 por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia: 0. En este sentido, la maestra Ana María Alvarado comenta, que en la carpeta de trabajo que se les envío se encuentra el anexo 1, mismos que describe a detalle de todos y cada uno de los recursos de revisión arriba señalados, por lo que les invita a que lo revisen para que puedan obtener información respecto de cómo mejorar las respuestas a las solicitudes de información pública para ya no generar más recursos de revisión y/o denuncias. Haciendo hincapié en la reducción tan significativa que tuvo este rubro respecto del primer trimestre del año: se disminuyeron en un 84% los recursos de revisión y las denuncias se abatieron en 100%. Por lo anterior la presidenta y el secretario técnico, agradecen a las áreas el trabajo realizado para generar respuestas más transparentes y oportunas. Por lo que se les comina a continuar con este desempeño. No habiendo más que agregar de parte de los asistentes, se concluye el presente punto y se procede al desahogo del numeral 5.

**5. INFORME DE LAS SESIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE.** En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa que, durante el periodo se han llevado a cabo 5, sesiones del Comité de Transparencia, 4 de tipo extraordinaria y la ordinaria desarrollándose el día de la fecha. Con los siguientes resultados:





**2<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 17:00 horas del pasado 22 de abril de 2025, a petición de la Dirección General de Administración. El asunto a tratar fue: Atención a la solicitud de información pública número 092074425000093. En esta sesión se aprobó por mayoría de votos, la versión pública, del contrato 02CD072P0038124, por tratarse de información restringida en su modalidad de confidencial, en virtud de contener datos personales.

**3<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 17:00 horas del pasado 30 de mayo de 2025, a petición de la Dirección General de Administración y la Dirección General de Integración Territorial. Los asuntos a tratar fueron: 1- Atención a la solicitud de información pública 092074425001191. Y 2- En cumplimiento a los recursos de revisión: INFOCDMX/RR.IP.0413/2025,

INFOCDMX/RR.IP.0395/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0378/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0458/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0418/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0423/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0419/2025 y INFOCDMX/RR.IP.0388/2025. 1- Se aprobó, por mayoría de votos, la clasificación del expediente que contiene el contrato 02CD073P0081125, como información reservada por 3 años, en virtud de formar parte de una carpeta de investigación. 2- Se aprobó, por mayoría de votos, la versión pública de 8 documentos se seguridad de 8 sistemas de datos personales que ostentan la DGA y la DGIT.

**4<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 17:00 horas del pasado 13 de junio de 2025, a petición de la Dirección General de Administración y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Con los siguientes temas: 1.- Atención a las solicitudes de información: 092074425001367, 092074425001374, 092074425001375, 092074425001412, 092074425001437. 2.- Atención a la solicitud de información: 092074425001312. 3.- En cumplimiento a los recursos de revisión: INFOCDMX/RR.IP.0060/2025, INFOCDMX/RR.IP.0064/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0065/2025, -----

INFOCDMX/RR.IP.0066/2025, -----

Como resultado tenemos que: 1.- Se aprobó, por mayoría de votos, la RESERVA de información, hasta por dos años, el expediente relacionado con la construcción Insurgentes Norte 1260. 2.- Se aprobó, por mayoría de votos, la versión pública, por tratarse de información confidencial, el expediente relacionado con Tesoro #38, col. Estrella. 3- Se aprobó por mayoría de votos, la versión pública, del contrato 02CD073P00181124, por tratarse de información restringida en su modalidad de confidencial, en virtud de contener datos personales.





**5<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 17:00 horas del pasado 20 de junio de 2025, a petición de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Con los siguientes temas: 1.- Atención a solicitudes de información número: 092074425001438, 092074425001430, 2. Atención a solicitud de información con número 092074425001414, 3.- Atención a RR relacionados con **15 DOCUMENTOS DE SEGURIDAD** pertenecientes a cuatro UA de la Alcaldía. Relacionados con las siguientes solicitudes de información pública: 0920744242651, 2664, 268, 2631, 2635, 2650, 2659, 2646, 2648, 2612, 2623, 2611, 2614, 2616 y 2617. Con los siguientes resultados: 1- Se aprobó, por mayoría de votos, la versión pública, por tratarse de información confidencial, el listado de inspecciones de construcciones. 2.- Se aprobó, por mayoría de votos, la versión pública, por tratarse de información confidencial, el listado de licencias o permisos de construcción. 3. Se aprobó, por mayoría de votos, la versión pública, de los documentos de seguridad: 9 de la DGIT, 4 de la DGAJG, 1 de la DGPCGS y 1 de la DEDE.

**2<sup>a</sup> Sesión ordinaria:** en desarrollo.

El secretario técnico consulta a los presentes si tienen algún comentario al respecto. Dado que no hay intervención alguna, se da por atendido el numeral 5 y la presidenta instruye para continuar con el numeral 6 de la orden día.

## 6. CAMBIOS EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, se informa a cerca de los cambios de titulares y suplentes en los integrantes del Comité de Transparencia, quedando como sigue:

Nº	Baja	UA	Causa	Alta	Documento
1	Lic. Ana Virginia Márquez Garrido. - Vocal	DECSII	Renuncia	Lic. Korhell Robertho Vázquez Bermúdez, Director Ejecutivo de Comunicación Social e Imagen Institucional	AGAM/065/2025, de fecha 4 de junio de 2025
2	Lic. Alicia Verónica Hernández Vera. - Vocal Propietario	OIC	Renuncia	Sin designación	_____
3	Ing. Juan Carlos Padilla López. - Vocal suplente	DGODU	Sustitución	C. Mayra Ramos Cajica. Coordinadora de Control y Seguimiento	AGAM/DGODU/0218/2025, de fecha 6 de junio de 2025





4	Lic. Patricia Ávila del Castillo, Vocal suplente	DGA	Sustitución	Lic. Alicia Verónica Hernández Vera. - Vocal Propietario	AGAM/DGA/0716/2025, de fecha 12 de junio de 2025
5	***	DECSII	Ratificación ***	Lic. Eduardo Jiménez Ramos. - JUD de Desarrollo y Manejo de Imagen Institucional	AGAM/DECSII/025/2025 de fecha 10 de junio de 2025.
6	C. Sergio Cedillo López, Subdirector de Orientación a la Gestión Territorial de Obras y Servicios y Vocal suplente	DGIT	Sustitución	Lic. Fernando Trinidad Anaya, Subdirector de Asistencia a las Unidades Departamentales Jurídicas Territoriales	AGAM/DGIT/0525/2025, de fecha 19 de junio de 2025.

Así mismo la presidenta, hace mención que este último cambio que se registra es el de la Dirección General de Integración Territorial y que se acaba de recibir, al inicio de la sesión el documento correspondiente, por lo que en el acto queda registrado el cambio presentado. No habiendo otra participación de parte de los asistentes, el secretario técnico hace mención de que los documentos que avalan los cambios arriba señalados, los podrán consultar en el anexo 2 de su carpeta de trabajo, mediante copias simples. Se dan por enterados y se concluye este numeral. Por lo que la presidenta solicita al secretario técnico continuar con el numeral 7 de la orden día.

**7. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA:** Para el desahogo de este numeral el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa a lo asistente que: "a) *Segundo trimestre del 2025: los enlaces para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, deberán acudir a la Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información a más tardar el 30 de junio, para el descargo de los formatos que genera la Plataforma Nacional de Transparencia.* b) *Cada UA hará la descarga del formato, efectuará el llenado según los lineamientos y hará la carga de información en la Plataforma de manera directa, a más tardar el día 15 de julio, imprimirá el acuse que emite el sistema, para cada fracción que suba y lo enviará a la DEUTAIPPD.* c) *El pasado 20 de junio se enviaron los oficios correspondientes.*" En uso de la palabra, la presidenta invita a las unidades administrativas a que cumplan con lo señalado por el secretario, pues el tiempo es poco y la información por cumplir es muy extensa, además es de considerar





que la plataforma nacional de transparencia es una herramienta que se usa en todo el país y ese puede representar una tardanza mayor a la esperada, así mismo es importante considerar que la misma se encuentra en transición en virtud de los cambios institucionales que a nivel federal están sucediendo. La plataforma será operada en lo sucesivo por **"Transparencia para el Pueblo"**, y esto puede implicar fallas que repercutirían en la alcaldía. Así mismo, informa que la Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo ya cumplió de manera parcial con esta responsabilidad, pues ya cargo la información en la plataforma nacional e hizo llegar los acuses respectivos a la Dirección Ejecutiva, por lo que se legradece la anticipación con que lo ha realizado. Acto seguido se consulta a los presentes si desean hacer alguna intervención al respecto, tomando la palabra la Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, suplente de la Dirección General de Administración, quien en el acto pregunta si la Dirección Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo o la Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información les haremos entrega del acuse respectivo a la carga de información de obligaciones de transparencia en la página de la alcaldía, a lo que responde la maestra Ana María Alvarado Morales, que la Dirección ni el área que tiene la responsabilidad de emitir acuse alguno, pues no se tiene programado tecnológicamente. En el uso de la palabra el maestro Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, reafirma que el procedimiento de entrega de información será través de los conductos señalados y que para ello ya la presidenta ha designado a la compañera América para que través de ella se obtengan los formatos del SIPOT y que cuando se haga la carga en ese portal, una vez que se tengan los acuses con el estatus de terminado que genera el SIPOT, América será quien concentre la información para enviársela a mejora continua y se suba la información. Al no haber otra pregunta o intervención en este tema, se da por concluido este numeral de la orden del día. Acto seguido la presidenta le solicita al secretario técnico inicie con el numeral 8.

**8. SISTEMAS DE DATOS PERSONALES.** En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa lo siguiente:

**PRIMERO:** El pasado 30 de abril de 2025, concluyó la verificación de sistemas de datos personales, llevada a cabo por el INFOCDMX a la alcaldía. El día 22 de mayo el alcalde, maestro Janecarlo Lozano Reynoso, acudió al Instituto a recibir un RECONOCIMIENTO por el cumplimiento de las tareas ordenadas por el Instituto. Así mismo, se les invita a revisar la evidencia fotográfica contenida en el **Anexo 3** de la carpeta de trabajo.

**SEGUNDO:** Se crearon 10 sistemas de datos personales para las áreas de obras y servicios de las direcciones territoriales, mediante publicación en la GOCDMX el pasado 10 de abril de 2025. Los diez sistemas están debidamente registrados en el RESDP del INFOCDMX, cuentan con los avisos de privacidad integrales y simplificados y sus





respectivos documentos de seguridad, y en custodia de la Dirección General de Integración Territorial y áreas que la conforman.

El secretario técnico, da la palabra al C. Salvador Soria Gómez, Director General de Integración Territorial, quien ha solicitado intervenir, planteando lo siguiente: en cumplimiento a lo ordenado por el instituto de transparencia de la ciudad y en cumplimiento a las tareas que se deben realizar en materia de protección de datos personales, les ha instruido a los Directores Territoriales, y a todo su personal en general, que tengan mucho cuidado en proteger cualquier dato que recaben en función de sus atribuciones, para evitar en lo sucesivo denuncias de los ciudadanos. Por su parte la presidenta, señala que el Instituto aún no genera el informe o fallo de cumplimiento, a partir de los procedimientos realizados y enviado para su comprobación. Cuando el instituto vote y de por concluido el caso, se les hará saber, principalmente a la Dirección General de Integración Territorial, así mismo señala que este asunto nos ocupó más de 6 meses de atención, por lo que sugiere se tome como un ejemplo de lo que no se debe hacer para no repetirlo y evitar contratiempos a los ciudadanos y cargas de trabajo excesivas.

**TERCERO:** Se acordará en el seno del COTECIAD la baja documental de 11 sistemas de datos personales, una vez que este órgano colegiado así lo acuerde. Por lo que, en este momento, el secretario pone a consideración la baja documental de los siguientes Sistemas de Datos Personales, pidiendo que revisen el anexo 4 de la carpeta de trabajo, pues allí encontrarán los oficios firmados por el Director General de Desarrollo Social y el Director General de Servicios Urbanos, áreas que tenían a cargo la operación de los programas sociales de los cuales se derivan los sistemas que se enuncian, y en lo que manifiestan que dichos programas ya no son vigentes:

- Registro de beneficiarios del programa social **Becando Ando GAM**.
- Registro de beneficiarios del programa social **Cultura viva Comunitaria GAM**.
- Registro de beneficiarios del programa Social **HABIT -ART GAM**.
- Registro de beneficiarios del programa social **Deportes – es GAM**.
- Registro de beneficiarios del programa social denominado **Impulso Social**.
- Registro de Beneficiarios del programa Social “**Tlakuanalli Ik Altyépetl**” (Alimento del Pueblo).
- Registro de beneficiarios del programa social **Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero. (JUPYTAL GAM)**.
- Registro de beneficiarios del programa social **Seguro Contra la Violencia de genero**.
- Registro de beneficiarios del programa social **Apoyos de Atención Especial**.
- Registro de beneficiarios del programa **Transformando Vidas**.
- Registro de Beneficiarios del programa social denominado **Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur)**.

Una vez leídos los sistemas y corroborados en los oficios AGAM/DGDS/0752/2025 signado por el Lic. Joaquín Arturo Ávila del Castillo, Director General de Desarrollo Social y el oficio AGAM/DGSU/0469/2025, signado por el arquitecto Omar Arturo García Hernández, Director General de Servicios Urbanos, el secretario técnico pregunta si hay





algún comentario al respecto, al no haber intervención alguna, da lectura al proyecto de acuerdo:

*"Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 37, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como a lo establecido en el artículo 90, fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Presidencia de éste Comité de Transparencia, solicita al pleno el acuerdo AGAM/CT/2<sup>a</sup>ORD/001/2025, para solicitar al Comité Interno de Técnico Administración de Archivos el acuerdo correspondiente que permita SUPRIMIR los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Servicios Urbanos, se han enlistado". Una vez concluida la lectura al proyecto de acuerdo solicitado por la maestra Ana María Alvarado Morales, instruye al secretario técnico para que el caso sea sometido a votación del pleno. Acto seguido el secretario somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por mayoría de votos a favor, cero en contra y una abstención del Órgano Interno de Control. En consecuencia, se declara aprobado el siguiente acuerdo en sesión ordinaria:*

-----Acuerdo: **AGAM/CT/2<sup>a</sup>ORD/001/2025**-----

**UNICO:** en atención a que los programas sociales que dieron origen a los sistemas de datos personales señalados, ya no se encuentran vigentes y en virtud de que un sistema de datos personales es un archivo por definición, según lo señalado en el artículo 4, fracción IV de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, así como en el artículo 3, fracción XXIX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México se solicitará al Comité Técnico Interno de Administración de Archivos el acuerdo correspondiente que permita SUPRIMIR los Sistemas de Datos Personales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Servicios Urbanos.

Una vez concluida la votación del acuerdo, la presidenta agradece a los participantes su disposición para avanzar el este asunto y solicita al secretario a dar paso al último numeral de la orden del día.

**9. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa sobre tres asuntos generales de relevancia:

- I) Próxima Sesión Ordinaria: **30 de septiembre de 2025.**
- II) Se llevó a cabo una capacitación especial, impartida por personal de INFOCDMX a 35 servidores públicos de la GAM, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2025.
- III) Información general a las áreas administrativas, exhortando a dar las respuestas a las solicitudes de información en los **plazos establecidos**, invitando en caso de



cualquier duda y/o aclaración, acudir a la **Unidad de Transparencia**, para apoyarles.

Desahogado este punto y no habiendo más intervenciones de los presentes, el secretario técnico informa la presidenta que los asuntos a tratar ya se agotaron.

**CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN:** en uso de la voz la maestra Ana María Alvarado Morales, una vez que se ha cumplido con la orden día, y siendo las 14:05 horas del día 30 de junio de 2025, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la alcaldía Gustavo A. Madero, agradeciendo a todos su valiosa asistencia. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

**MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES**

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
**PRESIDENTA**

**LIC. JUAN FORTINO GONZÁLEZ DAMIÁN, JUD**  
DE AUDITORIA OPERATIVA EN EL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL  
**SUPLENTE**

**PROF. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE ASESORES  
**VOCAL**

**MTRO. VÍCTOR REYES LINARES**  
SECRETARIO PARTICULAR  
**VOCAL**

**C. SALVADOR SORIA GOMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACION  
TERRITORIAL  
**VOCAL**

**ARQ. OMAR ARTURO GARCIA HERNANDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
**VOCAL**

**LIC. KORELL ROBERTHO VAZQUEZ BERMUDEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
E IMAGEN INSTITUCIONAL  
**VOCAL**